



RESOLUCION SGA N° 2127/2026

EXPEDIENTE N° 1042/2024



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.-

Vistos los autos de referencia, y

CONSIDERANDO:

I. Que la secretaria Dra. Edith Pfarr, quien presta funciones en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, solicita que se le conceda licencia con goce de haberes para el día 24 de agosto de 2026 a fin de asistir a la reunión de la "Comisión de Funcionarios" de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II. Que han tomado intervención el magistrado a cargo del mencionado juzgado y la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia sin formular objeciones, toda vez que no se vería afectada la correcta prestación del servicio de justicia.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional y de conformidad con lo establecido en el punto resolutivo 1.a.v de la resolución n° 3579/2024 del Tribunal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes a la secretaria Dra. Edith Pfarr, quien presta funciones en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, durante el día 24 de agosto de 2026, en los términos del artículo 11 del Régimen de

Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la
Justicia Nacional Nacional -conf. punto resolutivo 1.a.v de la
resolución n° 3579/2024-.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-